Reporte de capacitación de servidores públicos municipales.	
Clave y nombre de la Dependencia:	1106 – Secretaría de Finanzas y Planeación
Programa Presupuestario:	P011 - Gestión para Resultados
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01.A01 - Capacitación a los gobiernos municipales en la integración de sus modelos de planeación en materia de administración pública.
Indicador:	1106P011C01A01 - Número de servidores públicos municipales que participaron en cursos de capacitación.
Método de Cálculo:	Número de servidores públicos municipales que participaron en cursos de capacitación
Trimestre reportado:	3er. Trimestre del ejercicio fiscal 2026
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php
Unidad Responsable del Indicador:	1106-2441 - Dirección de Vinculación para la Planeación

Datos de las Variables (Programado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		Julio	Agosto	Septiembre	Meta del Trimestre
Otro	Número de servidores públicos municipales que participaron en cursos de capacitación	**0**	**0**	**220**	**220**

Datos de las Variables (Ejecutado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado				
		Julio	Agosto	Septiembre	Nivel de Cumplimiento	semáforo
Otro	Número de servidores públicos municipales que participaron en cursos de capacitación	**0**	**0**	**40**	**18.182%**	

Descripción de los resultados:

El indicador permite conocer el número de las personas servidoras públicas que participaron en los cursos de capacitación durante el tercer trimestre de 2026 con la impartición de 1 curso a través del INAFED. Al respecto se informa un total de 40 personas servidoras públicas que asistieron de las 220 personas servidoras públicas que se tenían programadas en este trimestre.

Esto significa un 18.182% de cumplimiento sobre la meta programada, obteniendo una semaforización roja. La variación con referencia a la meta programada se debió a la cancelación de 2 cursos que se realizarían, Entrega – Recepción de la Administración Pública Municipal el 14 de julio y Guía de Desempeño Municipal Etapa Diagnostico el 31 de julio de 2026 por parte de la Dirección de Capacitación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), la cancelación se dio por motivos de cambios de titulares y al encontrarse en el proceso de entrega recepción, así como fallas del internet en el momento de la transmisión en el curso del 31 de julio, asimismo se pretendía capacitar a 180 servidores públicos municipales con los cursos mencionados.

Anexos:

Se adjunta evidencia documental, reporte del curso efectuado con sus respectivas evidencias fotográficas, así como oficio de reprogramación de fechas de cursos programados.

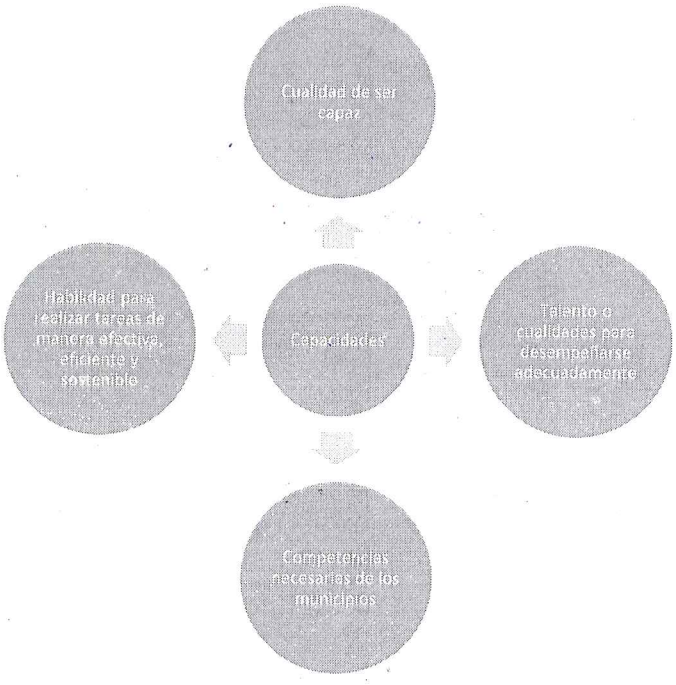
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
PARA LA PLANEACIÓN

CAPACITACIÓN MUNICIPAL

NOMBRE DEL CURSO: "Capacidades Institucionales para las administraciones municipales."
FECHA DEL CURSO: 19 de Agosto del 2026.
HORA: 13:00 a 14:00 horas.
MODALIDAD: Virtual

El desarrollo de esta capacitación tuvo como propósito brindar a las y los participantes conocimientos y herramientas que les permitan comprender la importancia de fortalecer las capacidades con las que cuentan las instituciones públicas, particularmente en el ámbito municipal, considerando que el adecuado funcionamiento de una administración depende no solamente de los recursos disponibles, sino también de los conocimientos, habilidades, procesos, estructuras y mecanismos que permiten aprovecharlos de manera eficiente.

Durante la capacitación se explicó, qué son las capacidades institucionales y cuál es su importancia para el funcionamiento de las administraciones públicas. Se destacó que las capacidades institucionales pueden entenderse como el conjunto de conocimientos, habilidades, recursos, herramientas, procesos, estructuras y condiciones que permiten a una institución desempeñar adecuadamente sus funciones, cumplir con sus atribuciones y alcanzar los objetivos establecidos.



Contar con capacidades institucionales fortalecidas permite que los gobiernos municipales puedan responder de una manera más efectiva a las necesidades y demandas de la población, mejorar sus procesos internos, tomar decisiones con mayor fundamento y brindar servicios públicos de manera más eficiente. Asimismo, se resaltó que el desarrollo de estas capacidades debe ser un proceso permanente, debido a que las instituciones enfrentan constantemente nuevos retos, necesidades y cambios en su entorno.

Uno de los temas centrales abordados durante la sesión fueron los niveles en los que pueden desarrollarse las capacidades institucionales. Se explicó que estas no se limitan exclusivamente a las habilidades de las personas servidoras públicas, sino que se desarrollan en diferentes ámbitos que se encuentran relacionados entre sí.

En el nivel individual, se hizo referencia a los conocimientos, habilidades, experiencias, competencias y actitudes de las personas que integran las instituciones. En este nivel resulta fundamental la capacitación y profesionalización de las servidoras y servidores públicos, ya que son quienes llevan a cabo las actividades, procesos y responsabilidades que permiten el funcionamiento cotidiano de las administraciones municipales.

En este ámbito se consideran aspectos como la organización interna, los procedimientos, las funciones y responsabilidades, la planeación, los mecanismos de coordinación, los recursos disponibles, los sistemas de información y las herramientas utilizadas para desarrollar las actividades institucionales. Se destacó que una institución puede contar con personal capacitado, pero si no dispone de procesos adecuados, una estructura clara o mecanismos eficientes de coordinación, su capacidad para obtener resultados puede verse limitada.

También se analizó el nivel del entorno, el cual comprende aquellos factores externos que influyen en el desempeño de las instituciones. Entre ellos se encuentran el marco jurídico y normativo, las políticas públicas, la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno, la relación con otras instituciones y las condiciones sociales y económicas del entorno. Se explicó que las capacidades institucionales también dependen de la posibilidad de establecer vínculos y mecanismos de colaboración que permitan atender problemas públicos de manera integral.

Es importante estudiar los diferentes tipos de capacidades institucionales que pueden desarrollarse y fortalecerse dentro de las administraciones municipales. Entre ellas se encuentran las capacidades técnicas, administrativas, de gestión, financieras y de innovación, las cuales se complementan entre sí para favorecer un adecuado desempeño institucional.

Las capacidades técnicas se relacionan con los conocimientos especializados y las herramientas necesarias para que las personas servidoras públicas puedan desarrollar correctamente las funciones que tienen asignadas. En el ámbito municipal, estas capacidades resultan relevantes debido a la diversidad de responsabilidades que tienen las administraciones locales y a la necesidad de contar con personal que conozca los procedimientos y herramientas correspondientes a cada área.

Las capacidades administrativas se encuentran vinculadas con la planeación, organización, dirección y control de las actividades y recursos de una institución. El fortalecimiento de estas capacidades permite mejorar la manera en que se organizan las tareas, se distribuyen responsabilidades y se da seguimiento al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Asimismo, se abordaron las capacidades de gestión, relacionadas con la posibilidad de planear, coordinar, tomar decisiones, implementar acciones y dar seguimiento a los resultados. Estas capacidades son especialmente importantes para las administraciones municipales, debido a que permiten transformar los planes y objetivos establecidos en acciones concretas que generen resultados para la población.

En cuanto a las capacidades financieras, se destacó la importancia de contar con conocimientos y mecanismos adecuados para la administración, planeación, ejercicio y aprovechamiento de los recursos públicos. Una adecuada gestión de los recursos permite que las instituciones puedan cumplir con sus responsabilidades y atender de manera eficiente las necesidades prioritarias de la población.

Finalmente, se hizo referencia a las capacidades de innovación y adaptación, destacando la necesidad de que las instituciones públicas tengan la posibilidad de responder ante los cambios y nuevos desafíos que se presentan en el entorno. La innovación, la mejora continua, la incorporación de nuevas herramientas y la actualización de los procesos administrativos constituyen elementos importantes para lograr instituciones más eficientes y capaces de adaptarse a las necesidades actuales.

A lo largo de la capacitación se resaltó que el fortalecimiento de las capacidades institucionales debe entenderse como un proceso integral y permanente, en el que intervienen tanto las personas servidoras públicas como las estructuras, procesos, recursos y condiciones que forman parte de las instituciones. Por ello, resulta fundamental que las administraciones municipales promuevan acciones de capacitación, actualización y profesionalización, así como mecanismos que permitan mejorar continuamente sus procesos y resultados.

En conclusión, la capacitación "Capacidades Institucionales" representó un espacio de aprendizaje y fortalecimiento para las servidoras y servidores públicos participantes, al proporcionar elementos para comprender cómo se construyen, desarrollan y fortalecen las

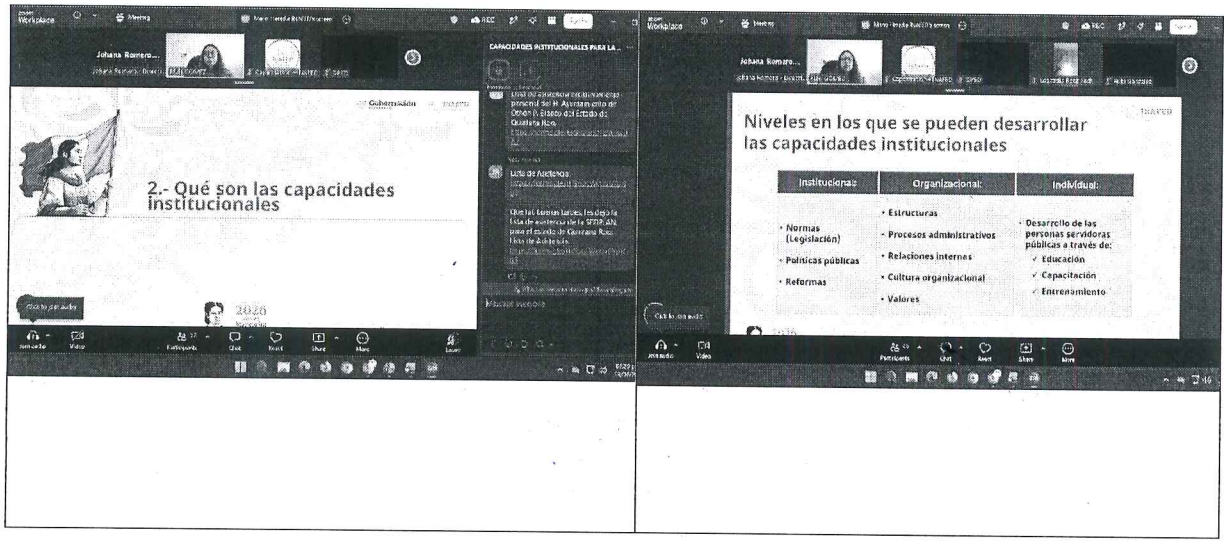
capacidades dentro de las instituciones. Los conocimientos adquiridos contribuyen a promover administraciones municipales con mejores herramientas para la planeación, organización, gestión y toma de decisiones, favoreciendo con ello una gestión pública más eficiente y orientada a resultados.

De esta manera, la participación en este tipo de actividades de capacitación contribuye al objetivo de fortalecer las administraciones municipales del Estado de Quintana Roo, impulsando la profesionalización de su personal y promoviendo una cultura de mejora continua que permita atender de manera más efectiva las necesidades de la ciudadanía.

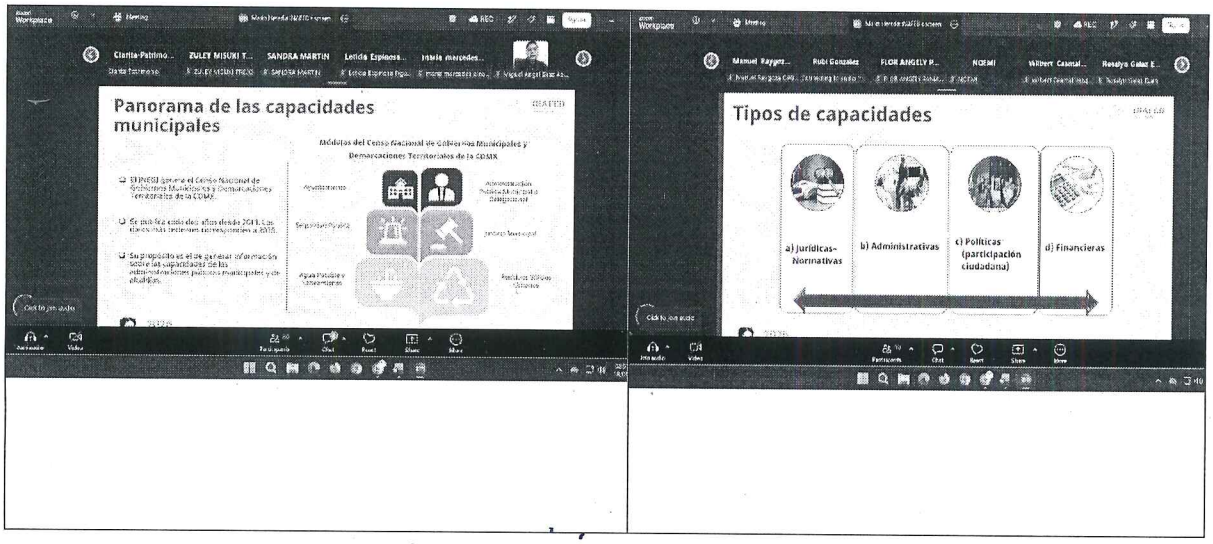
Dirigido a servidores públicos de los municipios de: Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum, Bacalar y Puerto Morelos.

- ✓ Asistieron un total de **40 participantes**, Hombres: 12, Mujeres: 28.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 1



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 2



Elaboró

Mtra. Haty Aremy Llanes Hernández
Directora de Vinculación para la Planeación

Aprobó

Mtra. Haty Aremy Llanes Hernández
Directora de Vinculación para la Planeación

Chetumal, Quintana Roo a 19 de Agosto del 2026.

Gobernación
Secretaría de Gobernación

INAFED
INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

Secretaría de Gobernación
Instituto Nacional Para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
Coordinación de Apoyo al Desarrollo de los Gobiernos Locales

Oficio No. SG/INAFED/CADGL/DPC/126/2026
Ciudad de México, a 14 de julio de 2026

Asunto: Reprogramar fechas de capacitaciones.

MTRA. ENRIQUETA ODETTE RUIZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E.

Por este medio me permito hacer llegar a usted un cordial saludo, asimismo en seguimiento al programa de capacitación 2026 hago de su conocimiento que las capacitaciones agendadas para el período 13 al 17 de Julio del presente año serán reprogramadas, toda vez que se llevó a cabo el cambio de titulares, encontrándonos en el proceso de entrega-recepción.
No omito mencionar que los buscara la Lic. Ana Victoria Castillo Martínez subdirectora de Área para poner a su disposición las fechas propuestas para retomarlas.

Las capacitaciones solicitadas por ustedes que se verán afectadas son:

Tema	Fecha y hora	Modalidad
ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	14 DE JULIO A LAS 13:00 HRS.	VIRTUAL

Sin más por el momento, quedo atenta a cualquier duda.

A T E N T A M E N T E

LCDA. ILIANA ASUNCION RAMIREZ FUENTES
DIRECTORA DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN
DEL SERVIDOR PÚBLICO LOCAL

2026 año de Margarita Maza

Firmas:

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Lcdo. Jorge Román Mendoza Vázquez	**Mtra. Haty Aremy Llanes Hernández**	**Mtra. Haty Aremy Llanes Hernández**
Jefe de Departamento de Vinculación Federal	Directora de Vinculación para la Planeación	Directora de Vinculación para la Planeación